

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias

# LA CONSERVACION DE LA FAUNA SILVESTRE

¿Un problema para la capacitación rural?

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

B I O L O G O

P R E S E N T A :

MARIA DEL ROCIO GUTIERREZ BAILON





# UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# + C o n t e n i d e +

		Página
1.	PROLOGO.	1
2.	INTRODUCCION.	2
	2.1. MARCO DE REFERENCIA	2
	2.2. ANTECEDENTES	7
	2.3. OBJETIVO	19
3•	METODO.	21
4.	RESULTADO3.	24
5•	DISCUSION.	36
6.	CONCLUSION.	40
7.	BIBLIOGRAFIA.	42

# 1. PROLOGO.

La administración de la fauna silvestre en todos los países civilizados, se ha desarrollado mucho. La administración de este recurso es en muchos países, una vertadera rama de las Ciencias Naturales en la que los conocimientos, la investigación y el desarrollo de las tecnologías progresan continuamente, al paso que au menta el número de especialistas.

México, actualmente no cuenta con centros de enseñanza superior que validen los conocimientos de les especialistas en administración de fauna silvestre. Los especialistas en esta área obtienen su graio en el extranjero o trabajan como tales sin estar respaldados por un título. El problema no radica en tener que trabajar sin la validación oficial de un grado universitario, sino la necesidad a laque nos enfrentamos de improvisar o bien, importar tecnología.

Utilizar el método de ensayo y error, por tener que improvisar y acercarnos poco a poco a la solución de los problemas, nos lleva mucho tiempo. Importar tecnología de los países desarrollados es otra situación equívoca, ya que dicha - tecnología no es aplicable en muchos casos a nuestra realidad, debido a que las conficiones ambientales son diferentes y la calidad y cantidad de recursos materiales y humanos son disímiles.

Por otra parte, existen dentro de las carreras como la Biología y afines, - así como la de Técnico Forestal de nivel medio superior que incluyen en su plan de estudios asignaturas que tratan sobre la administración de recursos naturales, no como especialidad, sino como información general, sin embargo, lograr una ense danza formal o institucionalizada, no es la solución, o al menos no resuelve todo el conflicto que se encierra en la carencia y/o ineficiencia en la Administración de la fauna silvestre en México.

Por allo es necesario discernir qué se entiende por administración, cuáles — son las activitades que se encierran en esa palabra, quién las debe realizar para que la administración de la fauna silvestre sea una actividad conservacionista en nuestro país.

## 2. INTRODUCCION.

#### 2.1. MARCO DE REPERENCIA .

Se entiende por recursos naturales: "Aquellos may variados medios de subsistencia de las gentes, que estas obtienen directamente de la naturalesa" (1). Dentro de estos recursos se cuentan los minerales, suelos fértiles, vegetación natural, la fauna, el agua y el clima; a estos recursos, de alguna manora los manejamos, los impactamos positiva o negativamente y debemos conservarlos.

Se entiende por conservación en un sentido amplio y moderno: "Aquella actividad que implica la utilización racional y sostenida de los recursos naturales a - largo plazo" (2).

Por otra parte, es necesario aclarar el término "administración de fauna silvestre". Se ha entendido que la administración técnica de la fauna tiene como objetivo fomentar dicho recurso, cuidando y mejorando su habitat, evitando el innecesario envenenamiento de suelos, agua y bosques y por supuesto, coordinando las actividades agropecuarias y foresteles con los del desarrollo faunístico del país (3).

Por lo tanto, podemos entender como manejo de la fauna silvestre a la administración que de este recurso se haga para garantizar la conservación del mismo en beneficio de la sociedad en general.

Es necesario recalcar que la administración de la fauna silvestre, es la rama de la Conservación que maneja la fauna como un atributo de la tierra. Esto se refiere por un lado, a que la fauna silvestre no se puede considerar separada de su ambiente y que en consecuencia, las bases esenciales para su manejo han de ser de caracter ecológico y por otra parte, a que si bien es cierto que el punto de partida de la administración de la fauna debe asegurar una abundante producción,— es indispensable introducir medidas de control e inclusive atender al manejo de la naturaleza en su forma primitiva.

La administración de la fauna silvestre, requiere también indicar las actividades humanas que la afectan y el uso que el hombre hace de ella.

La fauna silvestre es uno de los recursos asociados al recurso forestal, la mayor parte de las veces, cuando se habla del recurso fauna silvestre, es imposible desligarlo del recurso forestal, ya que es "la cubierta vegetal constituída — por árboles, arbustos y vegetación espontánea"(4), la cual le sirve generalmente de habitat a los animales silvestres y no debemos olvidar que la fauna junto con el suelo, el agua, el olima y la cubierta vegetal, forman una sola entidad biótica.

Dentro de las definiciones que podemos encontrar sobre fauna silvestre, quizá la más importante es la que aparece en el Artículo 2º de la Ley Federal de Caza:

"La fauna silvestre está constituída por los animales que viven libremente y fuera del control del hombre. También se considera silvestre, para los efectos de esta Ley los domésticos que por abandono se tornen salvajes y por ello son susceptibles de captura y apropiación por los medios autoriza os en este ordenamiento y su reglamento" (5).

En cuanto a esta definición cabe señalar que el término "libremente", significa que a estos animales se les adjudica albedrío. Esta definición tal y como lo indica el primer párrafo de la misma, se refiere a animales terrestres y acuáticos no domésticos. Por otra parte, hay animales salvajes que conviven con el hombre en soclógicos, a esta fauna le llamaremos doméstica.

En conclusión, la clave para determinar si un animal es silvestre o no, se - encuentra en la libertad que tenga en su medio natural, para hacer y ser.

El significado etimológico de fauna silvestre es: "Conjunto de animales de la selva, bosque o campo, que caracterizan la zona".

La definición que se empleará en esta tésis resultó de conjuntar el significado etimológico de fauna silvestre con la definición que aparece en la Ley Federal de Caza, de tal manera obtenemos:

"Fanna Silvestre es el conjunto de especies animales, que se asocian libremente, a fin de satisfacer los requerimientos esenciales de protección, alimentación y reproducción".

Con base en lo dicho anteriormente, se puede observar que la administración de la fauna silvestre, es una actividad que requiere de conocimientos técnicos eg pecíficos sobre Ecología, Etología, Eromatología, Taxonomía, entre otras ciencias de las llamadas Naturales, pero si queremos ser realistad y concecuentes con las necesidades de nuestro país, el Perfil del Administrador de fauna silvestre debe incluir el conocimiento que este tenga de su entorno socio-econômico, político, - filosófico, en algunas ocasiones histórico y antropológico.

La administración de los recursos naturales en general, y de la fauna en particular, es una relación entre el hombre y la naturaleza, frente a la cual se pueden adoptar diferentes posturas:

- 1°. Existen ciencias que consideran al hombre como si fuera una entidad distinta de la naturaleza, no se le menciona en relación con la naturaleza y cuando se hace, jamás aparece su influencia como negitiva, aunque se ha considerado que de hecho es el hombre la fuerza mayor de cambio. Esta separación Hombre-Eaturaleza, ha llegado al extremo de defender posiciones como la de Michurin-Linsenkho, quienes aseguran "...no podemos esperar mercedes de la naturaleza, nuestra misión. es arrancárselas".(6)
- 2º. Institucionalmente, la naturaleza se divide artificial y operativamente en numerosos componentes, cada uno de los cuales es de la competencia de un órgano del aparato gubernamental, con esta división se da por supuesto que los efectos y soluciones se dan también compartamentalizados. La alternativa a esta situación es dictar disposiciones interdisciplinarias, evitando confundirse con la multidisciplina que sería tan solo la compilación de los anfilisis sectarios y la proposición de soluciones por disciplina.

3º. Pensamos en ocasiones, conocer muy blea a la matre naturaleza y por ello el nomore común, los medios masivos de comunicación, utilizan información pseudocientífica que desorienta al público, de tal manera que se llega en cierto momento, a menospreciar los problemas ecológicos, por lo que se ha perdido el interés por desarrollar estudios ecológicos.

### Problemática del Sector.

Como ya se ha visto anteriormente, la fauna silvestre es un recurso asociado al bosque y por ello debemos analizar la problemática de aquella como un reflejo de la problematica del sector forestal.

El Gobierno Federal ha seguido diversas políticas para orientar el aprovecha miento de los cosques. En ocasiones se ha restringido la explotación de vastas zo nas forestales previendo el deterioro del recurso. Otras veces se ha permitido a los particulares el aprovechamiento con base en permisos precarios que ocasionan más destrucción que beneficio al área forestal, pues su autorización no considera un compromiso de inversión en favor de la protección y fomento del bosque (7), - por lo que en algunos casos y frente al malestar social en las zonas forestales, los campesinos, duenos y poseedores de cosques han recurrido al único derecho que les queda: oponerse a que sus recursos se sigan aprovechando por y en beneficio - del industrial intermediario.

### Otras situaciones que deben tomarse en cuenta:

- a) El campesino por tradición es agricultor antes que gunadera, fruticultor, silvicultor o guía cinegético, por lo tanto, requiere de un aprendizaje para convencerse de adoptar otras formas de cultivo.
- b) La agricultura tradicional de autoconsumo hace independiente al campesino de las fuerzas del mercado; a través de esa forma tradicional, se desarrollan una gama de relaciones que van desde las económicas, sociales y culturales hasta las religiosas que les impiden asumir otro tipo de trabajo que consideran ajeno a su tradición.

c) De ahí, que cualquier actividad econômica que no sea agrícola, o la cacería tradicional, la tomarán como secundaria, no obstante, que en ocasiones la falta de recursos o el avanco de las fuerzas del mercado imposibilitan la existencia de la agricultura tradicional, predominando otras actividades econômicas más luorativas.

Algunos de los problemas que se presentan son:

- Corrupción técnica, administrativa y campesina.
- Descordinación entre las dependencias oficiales encargadas de resolver dotaciones.
- Conflictos agrarios por linderos, principalmente entre núcleos campesinos. Resoluciones lentas y burocráticas.
- Trámites para autorizaciones de aprovechamientos confusos y llenos de requisitos SEDUE, SARH y SRA.
- Descripación oreciente de la población rural en las zonas forestalos. Se estima que de los campesinos su edad de trabajar, sólo el 5% encuentra ocupación en la actividad forestal del campo.
- ~ Escasa participación directa de los poseedores del recurso forestel en organización, capacitación, asistencia técnica o financiamiento.
  - Emigración de campesinos a las ciudades o al extranjero.
- A nivel doméstico, los poseedores o pobladores de las áreas forestales utilizan el recurso para autoconsumo y/o en las actividades primarias de producción, sin dar el uso más adecuado a la materia prima, con aprovechamientos que se llevan a cabo al margen de toda técnica y disposiciones legales vigentes (8).
- En términos generales, la producción de materias primas, bajo cualesquiera de las clases de comercialización demástica, se considera el equilibrio ecológico y en la mayoría de las veces se antepenen los intereses de los industriales a los del aprovechamiento del propio recurso.

## 2.2. ANTECEDENTAL.

## 2.2.1. Resumen de las formas como se ha impactado a la

## fauna silvestre.

Un impacto ambiental se puede definir como:

"Los cambios probables en las características socioeconómicas y culturales y en las biósferas del medio, que puedan resultar del desarrollo de una acción determinada (9)".

Toda acción del hombre modifica en cierta medida al ambiente, ejemplos sobran, destacan por su carácter y pos la medida en que afectan la distribución de los resursos bióticos las acciones siguientes:

- a) La urbanización que desplaza o aniquila la vida silvestre local, se dá una sucesión urbana de flora y fauna, además tiene efectos a larga distancia, puesto que el asentamiento exige o demanda materias primas y productos (insumos) del campo.
- b) La caza, sobre la fauna cinegética particularmente o sobre la no cinegética con fines de comercio, de alimentación, de uso como materia prima o deportivos que reduce (cuando ésta no es adecuadamente controlada), drasticamente las poblaciones animales con todas las implicaciones ecológicas que sesta acarrea (ruptura del equilibrio preestablecido, etc.)
- c) El tráfico de animales y plantas, que altera o modifica los patrones originales de distribución, quede tener efectos nefistos a su vez sobre el equilibrio de las zonas donde éstos se introducen o de donde son retirados.
- d) La modificación del raisaje y del ambiente que tiene numerosas facetas; la construcción de caminos, de presas, la recuperación de desiertos, la tala inmoderada, el establecimiento de industrias, refinerías, el ruido, la alteración de las capas superficiales del suelo, los incendios, la pavimentación, los puentes, muelles, rompeolas, las excavaciones superficiales, bancos de material, dragados,

desecación de ouerpos de agua, las curtidurías, el procesamiento de minerales, la contaminación de todo tipo, emisiones de chiméneas, aplicación de fertilizacies,— etc.

Estas y otras acciones son producto del interés que desde hace ya mucho tiem po, el hombre se ha impuesto en la controvertida tarea de "dominar a la naturaleza" en la empresa ha conseguido seleccionar artificialmente variedades annales y vegetales, de las existentes en la naturaleza, para dosde un punto de vista utilitario y práctico, sacar el mayor provecho de las mismas. Ha manejado el fuego y el agua, se burla magistralmente del clima, las lluviac y la nieve, abrigániose con el vestido, la vivianda y más recientemente, con el aire acondicionado; irrum pe con facilidad en casi cualquier medio; hay hombres en las selvas, los bosques, los polos, los desiertos y hasta en los aires, volando de un lalo a otro en aeronaves, sin embargo, sufre cada día con mayor agudeza las lógicas, aunque incapera das reacciones o respuestas de la naturaleza a los bruscos cambios que ha impuesto y así, dificilmente controla la emisión y efectos de los contaminantes que lo agobian, la erosión, la extinción de especies animales y vegetales, las malezas,—eto.

Heredados de nuestros antepasados, los hombres del siglo XX mantenemos adm - aberrantes concepciones en turno a nuestro papel dentro de la naturaleza. Algunos de los postulados más escuchados son:

- El hombre es la cumbre de la creación.
- El fin de la evolución orgánica fué llegar al hombre.
- La ecología y la conservación se oponen al progreso.
- Los recursos naturales son para que el hombre los utilice y es el bienestar del hombre lo que ha de preocuparnos.
  - México as el cuerno de la abundancia.
- Los gobiernos, la ciencia y la tecnología del futuro, encontrarán soluciones a los problemas ambientales actuales.

Estas posiciones antropocentristio de todos conocidas, han favorecido el que acciones humanas sobre el medio o ambiente, antes inofensivas, se hayan convertido en poco tiempo en verdaderas amenazas para la vida misma del hombre sobre la tierra. En numerosas coasiones llevamos a cabo acciones que a conto plazo, nos eson sin duda altamente benéficas, más a largo plazo, resultan contraproducentes,

### 2.2.2. Uso de la fauna allvastre.

Los maos que actualmente de le dan a la trans silvestre terrestro, con pocou en comparcolón con los usos que tuvo en el Máxico Prenispínico, ya que a la
fauna silvestre de le tenfa relicionara con caut todas las accividades y mitos de
los pueblos Mesoamericanos. El aprovechamiento que estos pueblos obtenfan de la
fauna silvestre, era total, ya uso como alimento y abrigo, comercializaban sus —
dos jojos, elaboradan medicalentos; en una ritos religiosos, sus dinses tomaban la
forma de animales silvestre, o bion se hacfan sacrificios con secos. Además pagaban tributo e impuestos con pieles, plumas y productos elaborados que extrafan de
mate recurso.

En las artes también era un factor importante, ya de los objetos de recreación se movían alredelor de la vila ellvestre, las como la manufactura de instrumentos. La fauna ellvestre como fuente de diversión, era utilizada e tolos los ni veles económicos y servía en muchos casos como entrenamiento para los guerreros.

Usar esto recurso requiere en much s ocas:ones, mater al animal, tal e: el caso de la cacería, sea esta de tipo:

- a) Traincional, la que obedece al tiempo libre de los pobleciones humanas ruraies, por lo general, no se apega a lineamientos senalidos por la ley, en cuanto a épocas de veda, aunque tratan los cazadores de no mater hembras o crias.
- b) lacoral o de defensa contra plujas y/o deprediciones, reclizada principalmente por pobladores do zonas rurales, con o via assistencia tácnica y accorazación.
  - o) Ciantífico, para delecciones o con fines de exhibición en museos.

- a) furtiva, que se realiza la la la la la la, en casillater é, oca del ano, a cualquier hora del día y usando armas inapropiadas. Este tipo de cacería la realizan tanto los populaiores urbanos, como los rurales siendo de las cacerías más per judiciales (9).
- e) <u>Comercial</u>, la comercialización de la fauna silvestro, resulta de la venta de animales o productos que de ellos se deriven. La cantilad de animales que en México se matan o se captura para comercio, es relativamente limitada, por lo que no es tan importante como la cantidad de los animales que se matan para alimanto.

los animales que se aprovochan más frecuentamento de manera comercial, son el venilo, el jabalí y algunas aves migratorias, aunque todo este comercio es ilegal. En la actualidad se sigue realizante a pequeña escala en diversal partes del país. Sólo se permite el comercio de algunas aves canoras y le ornato por conside rarias actualmente como un modio por el que muchos residentes locales complementan sus ingresos. Este último rubro no corresponde al uso consuntivo, sino al no consuntivo que veremos más adelante.

- f) De <u>subsistencia</u>, en nuestro país, aún en la actualidad, el uso principal de la fauna silvestre, es como un complemento a la deficiente dieta de la población rural. Seta caza se practica en cualquier tiempo, sin ningún límite de edad o sexo y sin importar las leyes, por lo que la idea de que se conserve un remanen te de material reproductivo para el siguiente ano, es aquí, puramente académico, y el daño que se le causa a la fauna es muy grande.
- g) Deportivo, la cacería deportiva (llamada común y equivocalaminte cacería cinegética, pero que adoptaremos por comodidad), representa uno de los principales rengiones de aprovechamiento de la fauna silvestre, ya que se obticanen ingresos por concepto de permisos, alquilor le oquipos, venta le cartuchos, guías, nom pedaje, etc. En donde resultan en general beneficiados, tanto el país como las regiones a donde concurren los cazatores, siendo ento un medio para distribuir y trasladar la riqueza que está concentrada en las caudades, a las freas rurales.

Sin embargo, los ingresos que pereine el país por el aprovechimiento de 11 - fauna silve tre, son todavía reducidos depido principalmente a la poca publicidad que se ha hecho, a 12 falta de organización dentro del sistema de compra y entre-

Ja de permisos, así como de calendarios cinciéticos, a la inaccesimilital para en trar a los ciubes de caza, al bijo precio que se le han puesto tanto a las infraçociones para respecto a los permisos, a la falta de a maccionarios y así podremos se guar matatanto causta, pero debemos tenes presente que de escar bien organizado y tabulado esto tipo de cacería, sería un factor impotante que ayadaría al desarrollo económico de México.

La stracción turística que tiene sa fauna entrestre y su repercusión en la industria y el comercio, potría constituir una forma más productiva de uso de la tierra, que las actividades agrículas, la utilización forestal o la cría de ganado de ciertas regiones.

El tipo de excería cinegético - turística se tratará máo a fondo en el sigu ente subtítuio.

Por filtimo y para terminar con 100 tipos le usos que se le han dado a la fa<u>u</u> na activestre, decembe referirnos a los usos no consuntivos de la fauna silvestre que son realmente pocos, y podemos ejem dificacios con las capturas científicas en las que no se mata a los animales; capturas para exhibición en zoológicos y circos, cacería fotográfica, turismo faunfatico, comercio y masectas.

Es importante hacer notar el uso mústiple que de la fauna silvestre hacfan - las culturas prehispánicas, en contreste con la actualidad, en la que este uso se ha restringido por un lado a unos cuantos usos, por no decir uno solo, la cacería deportiva.

# 2.2.3. La cacería deportiva.

Como se puede observar, los animales salvajes son un recurso importante para los habitantes de las zonas rurales de México, ya que con frecuencia constituyen un complemento en la lista familiar.

Nuchau de las especies, ada de les valor lotal que tranen por ser commatiblos, tienen otro adicional que puede ser incluso más valiose, al cine ético.

La cacería deportiva en séxico, ha sido un pasaticaro importante ai que no -

se le ha dado la importancia que merece. El cazador deportivo está lisquesto a pagar un precio mucho mayor por sus piezas que el valor intrínseco de las mismas. — Sin empargo, las leyes y las costumbres no han logrado sacar una mejor partida de este recurso biótico.

En la actualidad, nadie se considera duelo de la fauna silvastre y aparentemente, cualquiera puede penetrar en un terreno deshabitado, que no sea de su propiedad, a cazar, sin tener que pagar nada a nadie. Muy distinto en el caso del ganado doméstico, que está protegilo totalmente y hasta el abigeato llegó a estar penado, incluso con la muerte.

Este concepto de que la fauna silvestre es de todos y de nadie, nos ha lleva do al caos que rige hasta la fecha en la administración de este recurso.

Tal desorganización ha hecho que disminuya notablemente el recurso, e incluso, ha extinguido poblaciones enteras en varias regiones del país y puesto en peligro la existencia misma de muchas otras especies.

Caso especial es el comercio de aves canoras y de ornato, que ha llegado a ser un escándalo internacional el tráfico ilegal de este recurso mexicano. Nuchas de estas aves son nativas de las zonas áridas y semiáridas de México y dado que, especialmente las aves de presa como águilas, halcones y gavilanes alcanzan precios elevados gracias a los aficionados a la cetrería, los campesinos atrapan a estas aves y las venden a precios irrisorios.

El resultado final es que estas aves en su mayoría, mueren a los pocos meses de atrapadas, y se eliminan de la naturaleza a depredadores escasos que juegan un papel importente en el equilibrio de los ecosistemas. Es evidente que hace falta una legislación muy estricta; pero más que eso, se requerirá una concientización de la ciudadanía para informarla y prevenirla.

La solución a muchos de los problemas antes señalados, estará en un ordenamiento del territorio Nacional con una legislación que favorezca el uso racional de nuestra fauna y restrinja y sancione la las personis o actividades que la pongan en peligro. Es indispensable que se le dé a la fauna silvestre el /aior que se merece y estimular la creación de cotos de caza que olen mana alos, protegan —

la fauna y estimulan la actividad regional.

En otros países, existen cotos de caza le divertos tipos que son manejados - principalmente por concesionarios que pagan al propietacio del predio y al Gobier no una cuota por la explotación del sitio. Todo cazador lebe registrarse y paga - por el derecho de ir a cualquier coto le caza en ionde se le fijan el número de - piezas que se la permiten cazar y sobre ellas cambién deberá pagar.

Las ventajas de una organización así, es que se restringe al carador furtivo ya que el propietario, concesionario y las propias autoridades, vigilarán que esto no suceda. Al mismo tiempo vigilarán en cada coto que la fauna no disminaya y al contrario favorecerán la cría en cautiverio para su posterior liberación. Por otro lado, el cazador también se ve favorecido al tener sitios seguros y bien manejados para practicar su deporte. (10)

Esta solución es muy viable para Mexico, daia la riqueza de la fauna mexicana. Para dar una idea de la magnitud de lo que esto podría significar, sólo cabe
mencion: que en algunos países europeos, la cacería es una actividad que representa varios miles de millones de dólares al año.

Aunque esta actividad se puede realizar en odo el país, se precisa que en las zonas áridas y semiáridas de México, sería más sencillo iniciar esta actividad por su baja densidad de población humana, su más accesible control y en donde existe una gran necesidal de actividades productivas basadas en sus recursos silvestres.

La función del encargado de la administración de la fauna silvestre es hacer ver a los dueños y poseedores de estos recursos, que las cosechas de la fauna deberían delicarse a la caza deportiva, puesto que así se obtienen los mayores bene ficios; cualquier poblado capas de establecer y mantener fauna abundante para los deportistas, estará en la posicialidad de obtener grandes janancias, desde luego - con el requisito de cultivar la caza por sus nabitantes, inspirándose en los términos de la conservación. Por ello la estructuración de un programa de fauna silvestre, debe tener como objetivo primoridal, el fomento dela fauna, con fines recreativos y no sólo la reestructuración de la caza.

Por otra parte, debemos darnos cuenta que existen en México muchos grupos in dígenas la mayoría, con conocimientos abundantes y precisos de sus recursos bióticos locales y que aún no han sido registrados e incorporados al acervo cultural - del hombre.

Desafortunadamente, y al igual de lo que sucede con otros recursos silvestres, la explotación de la fauna silvestre, se estado haciendo sin estudios previos y una evaluación de los mismos, con lo que se pone en peligro la riqueza sil
vestre y con ello, la posible pérdida de un recurso importante que puede ser total y acorto plazo renovable.

Desgraciadamente en México, poco hemos hecho para cuidar y propagar este importante recurso. Nuestro descuido ha llegado al grado que practicamente se han extinguido algunas especies en la vida silvestre. Cabe señalar que los coleccionistas han tenido tumbién una fuerte influencia negativa en esto de desaparecer especies de sus formas silvestres, ya que en ocasiones, cuando se llegan a enterar de que tal o cual especie tiene amenazada su existencia, pagan precios muy elevados a fin de obtenerlas, con lo que el problema se agrava (11). Lo que procede es suspender todos los permisos de cualquier tipo que amenacen este recurso, establecer convenios con los países importadores para pedir ayuda, evitar contrabandos y estimular en México los estudios de estas especies, así como los refugios y/o criaderos que se encarguen de propagar las mass raras; identificar las zonas que se consideren reservas biológicas nacionales de fauna y prohibir en estas zonas toda explotación.

Al mismo tiempo, estimular la creación de criaderos particulares en México y de mexicanos a fin de propagar las especies raras que puedan ser despues comercializadas.

Evidentemente esto requerirá un esfuerzo y una organización a la que no esta mos acostumbrados, pero será una manera de conservar a las especies de nuestra — fauna silvestre que nosotros mismos hemos puesto en las categorías de amenazadas y/o en peligro de desaparición o extinción.

## 2.2.4. Administración de la fauna silvestre en México.

### Maroo Institucional y Legal.

El manejo técnico de la fauna silvestre del país, es en realidad un tema nue vo para la administración pública. Los antecedentes no pon, por tanto, numerosos ni los aspectos legales, ni como especialidad administrativa. De hecho las actividades cinejéticas han estado presentes durante todas las etapas de la vida de México, en algún tipo de reglamentación explícita consentudinaria para su ejercicio (11).

Desde el punto de vista organizativo, uno de los más grandes logros fué la - creación de la Dirección General de Fauna Silvestre en 1959, dentro de la entonces Subsecretaría Forestal, esfuerzo que se perdió recientemente al extraviarse los asuntos relativos a la fauna silvestre en un mar de oficinas dentro del inmenso aparato burocrático de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

La situación jerárquica de la administración de la fauna silvestro en 1959. fué consecuencia de una nueva forma de concebir a este recurso o esta doctrina vefa en la fauna silvastre un recurso renovable que debfa ser aprovechado racio-, nalmente o de acuerdo con esta concepción, adquiere un nuevo significado econômico - social, se coloca como un recurso que el país debe aprovechar en condiciones optimas, en forma semejante al agua, los suelos y los bosques, con los que consti tuye una unidad biótica. De esta forma, la conservación y restauración de la fau-. na a las que se refiere la ley, se interpreta conforme al espíritu del legislador no como un orden de intocabilidad o situación ideal de veda contínua, para los animales permanezcan en su estado natural, sino como un aprovechamiento regulado de manera que las especies más útiles no solo no disminuyan, sino se incrementen y diversifiquen en todas las regiones del país. En otras palabras, en vez de hacer el empleo prolijo de las disposiciones prohibitivas y vedas totales o parciales, temporales o permanentes, a que anteriormente se recurría, se comenzó a considerar que toda la veda, particularmente las de carácter absoluto, no es si no un recurso extremo y, desde luego, insuficiente por si solo, para el fomento -de las especies que se necesitan para beneficiar a los diversos sectores de la po blación que los utiliza.

# 2.2.4.1. Marco legal del Recurso Fauna Silvestro.

En el México prehispánico existía una sana conciencia conservacionista, legislada por normas concretas y de fácil aplicación.

Ya en México independiente se empieza a legislar la utilización del recurso en el Código Civil de 1870, donde se establece que "el ejercicio de la caza y el apropiarse de los productos de esta son enteramente libres en terrenos públicos y en propiedades particulares con permiso del duedo".

En la Spoca moderna, la administración y manajo de los recursos naturales del país, se contempla en el artículo 27 Cosntitucional, donde se establece que - la propiedad originaria de las tierras y de las aguas y por ende de sus acciones corresponden a la Nación, la cual tiene el derecho de transmitirla a los particulares para constituir la propiedad privada, concebida como función social que produzca beneficios tanto al titular de los derechos de dominio como a los demás ciu dadanos; además en su párrafo tercero, declara que la Nación reserva el derecho - de imponer a la propiedad privada las modalidades que exija el interés público, - con la finalidad de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación para evitar su daño o su destrucción, y con objeto de tener - una distribución de la riquesa pública, en beneficio de la sociedad.

Con fundamento en el citado párrafo de la Constitución, el Congreso de la - Unión ha emitido entre otras, la Ley Forestal, La Ley Federal de la Reforma Agraria, y la Ley Federal de Casa, en las que se establecen las normas técnicas a que deben sujetarse los aprovechamientos forestales y faunísticos, así como la distribución de los beneficios que requiere esa actividad en los diversos tipos de propiedad que establece la propia Constitución.

La Ley Federal de Caza fué promulgada en 1952 y rige hasta la fecha, con muy pocas modificaciones substanciales, aunque si algunas ampliaciones por decreto, en ella se prohibe la caza comercial, autorizándose sólo la caza deportiva.

Uno de los aspectos más importantes de esta Ley, es la de señalar que "todos los animales silvestres son propiedad de la Nación" y considerar de "útilidad póblica su conservación", pero insiste en distinguir a los animales que considera —

dadinos el hombre, de los que no lo son, conceptos que se derivan de la ignoram cia de que en la naturalesa todos los animales juegan un papel importante en el equilibrio de los ecosistemas y que el recurrir a los conceptos de bueno y malo aplicados a los animales, carece de sentido biológico (12).

Otro aspecto fundamental de esta ley, es que limita la utilisación de la fam na silvestre sólo al uso cinegético, o con fines de investigación o culturales, lo cual no va muchas veces de acuerdo con la situación socioeconómica del país; ya que la fauna está dedicada en su mayor parte a usos alimenticios y comerciales

Hasta la fecha se han elaborado cinco proyectos de ley que pretenden oubrir los aspectos de casa, habitat, comercio, educación, salud pública y sanciones, mo dificando en principio el nombre de esta Ley por el de Ley Federal de Fauna Silvestre, y asimismo, elaborar el reglamento de Ley, ya que hasta el momento lo más parecido a un reglamento es el calendario cinegético. En cuanto a estos proyectos de reestructuración de la ley no se ha logrado ningún avance debido principalmente a la falta de conciencia conservacionista de nuestros legisladores, y por otra parte, que nuestro gobierno es sexenal.

El calendario cinegético ha logrado algunos benéficos cambios como son: que desde la temporada 1979-1980 el calendario cinegético se estableció por regiones y no para todo el país como venía courriendo y desde la temporada 1981-1982, el calendario cinegético se realiza a nivel estatal.

# 2.2.4.2. Organización cinegética.

### 2.2.4.2.1. Clubes de casa.

En México existen aproximadamente 890 clubes de casa que albergan a unos - 45,000 casadores. Este número de casadores es muy poco con respecto a los casadores potenciales que se han encontrado.

La importancia de los clubes reside en que de acuerdo con la Ley Federal de Armamentos, Explosivos y Municiones, se debe pertenecer a un club para que se otorgue el permiso correspondiente de porte de armas de cacería (aunque existen excepciones al caso, para ciertas personas físicas).

Tomando en cuenta lo antes expuesto, sería lógico pensar que los cuines están bien organizados, pero estos precisamente por estar concientes de su importamenta, han atmentado las cuotas de membresía, por lo que se han convertado en un - obstáculo para muchos cazadores.

De acuerdo con el artículo 7º de la Ley Federal de Caza, los clubes deben — coadyuvar en el cumplimiento de la Ley, asimismo, están colligados, con base en el artículo 12, a entregar los ejemplares enfermos que occalonalmente capturen, con el fin de que se investiguen las caus e de la enfermed. , se controlen las epizoo tias y se combatan con eficiencia. El artículo 15 sedala que cara la cuención de pormisos do caza deberán cubrirse las cuelta del cumb, la del permiso de caza y la del permiso de portación de armas. Con case en el artículo 13 de la misma ley, los clubes o asociaciones cinagéticas registradas, pueden gestionar la aprobación del Ejecutivo rederal, de cotos de caza.

#### 2.2.4.2.2. Cotos de caza.

La Ley Federal de Cara vigente, preves el establecimiento de cotos de cara - para que en ellas se practiquen la cacería por individuos o grupos, pero sin obligar a la repoblación de la fauna.

El artículo 13 define a un coto de caza como una superficie delamitada y degitinada a la caza deportiva.

Estas áreas son autorizadas por el Poder Ejecutivo Federal y solicitados por algún grupo de cazadores organizados y reconocidos.

De acuerdo con el artículo 14 de la Ley es requisito previo para la autorización, por parte del Ajecutivo, de un coto de casa, que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Acología, proyecta con los gustos pagados por los interesados, el estudio que justifique el establacimiento del coto y las conficiones bajo las cuales haceá de funcionar. Con bise en los estudios realizados de figurá la especie, el número de animales que cada cazador tenirá terecho a cizar lurinte la temporada.

# 2.2.4.2.3. Ranchos cinejáticos.

81 fomento de los ranchos cinegéticos es una fórmula feliz para incrementar las actividades cinegéticas con todo el provecho económico que de ellas se deriva, pero sin peligro para la fauna, ya que en dichos predios al mismo tiempo que se practica la cacería, se laevará a cabo una intensa reposlación para conservar e incrementar las poblaciones naturales de animales cinegéticos.

La organización de los rinchos conegáticos nació en el sexenio 1958-1964 y - sigue desarrollándose, concepidas con una moderna orientación ecológica-económica, en el sentido de que los mismos puelen establecerse en tierras ejidales, comunales o de propiedad particular sin perjuicio de otras actividades, sean centros de "producción" de fiuna silvestre, de tal manara que la "cosecha" de la misma reporta un beneficio a sus poseedores, cobrando la admisión de cazadores deportivos y ofreciónacles cuando lo crean conveniente, alimentos, alojamiento, etc.

El establecimiento de los runchos cunejáricos se hace por acuerdo del Secreturio de Desarrollo Urbano y Ecología, ya que la Ley vijente no contempla la crea ción de este tipo de Áreas protegidas.

#### 2.3. OBJETIVO.

De accerdo con lo anterior, observando que los intentos gubernamentales sean estos institucionales o legale: han silo en su mayorla vanos; que por otra parte las organizaciones particulares han lucrato con la fauna silvestre sin fomentar—la; considero que os el momento de volver los ojos a los dueños y/o poseederes de los recursos, a fin de que sean estos los que alministren su recurso fauna silves tre.

A fin de realizar la transferencia de la administración de la fauna hacia los dueños de este recurso, requiere que en principio ao presente la transferencia de conocimientos que los permitan jugar un oden papel en el manojo de este re
curso.

La transférencia de conscimientes por lo general, se n. realizado por cursos de capacitación obrera y campesina muchos de los cuales no encuentran a altecacio-

nes directas y congruentes en su accionar concreto; que las habilidades y destresas que se jusgan esenciales para el trabajo, no corresponden con las realmente efectuadas en la práctica; que el personal administrativo y de apoyo opera con mé todos obsoletos para una realidad concreta, lo que impide en gran medida la incorporación adecuada de nuevos sistemas que redundon en el mejoramiento operativo. — Es por esto que se plantes en esta tesis la transforencia de rencolmientos con base en un proyecto comunal, elaborado en la dinámica de re comunicación participativa.

Como ya sabemos, el éxito de todo projecto comunal depende del interés, la motivación y el compromiso que sienta o tenga la comunidad en ese projecto. Interés y compromiso que demostrará en hachos y no en palabras, que un comprobará — cuando los comuneros tonen el máximo de precluciones en el transporte, censo o alimentación de los animales, por ejemplo. Compromiso que también se verificará — posteriormente cuando los comuneros se organicon para controlar plagas y/o depredadores, instrumenten trabajos de protección forestal en el medio natural o mejoramiento del habitat.

Por ese compromiso, ese verdidero interás que demuestre la comunidad, es posible que no aparezos espontaneamente. Será más bien el resultado de un buen trabajo do extensión: aquel en que desde su inicio, la comunidad haya ido participam do en la "construcción de su propio proyecto de conservación de fluena". Aquel en donde los comuneros, cada uno a su manera, han ido disponiendo los ambientes, diseñando estrategias, eligiendo especies, elaborando un proyecto que sea del agrado de tolos, satisfaga las necesicades de la comunidad y se haya construído tomam do en cuenta los recursos de los cuales ésta dispone (tiempo, gente, tierra, ouma, etc.)

Pero para participar en la formula sión del proyecto de conservación (y poder discutirlo con el Técnico-extensionista), la comunidad debe tener conocimientos - búsicos sobre las distintas posicilizates que la ofrecen las especies animales o los tipos de uso que se pueden anavar a caso, así como el esfuerzo que le demania rá cada actividad que implica la administración de la funa.

Por esto, es necesario capacitar a los lueños y/o poseedores del recurso fam na silvestre.

En este sentido, el objetivo del proyecto consiste en c.pacitar a los miembros de las comunitades organizadas para la producción, a fin de que sean capaces de administrar la fauna silvestre de su lugar de origen, y los logros que con esto se pretenden alcanzar consisten esancialmente en:

- Alaboración del perfil del técnico comunitario eno reado de la administración de la fluna silvestre.
  - Detección de necesidades de capacitación.
  - Elaboración de un programa de estudio.

#### 3. NETODO.

Es común hoy en día en la literatura sobre desarrollo rural, hacer hincapió en la necesió de lograr una participación activa de la poulación, invocando a promotores, técnicos, extensionistas y otros trabajadores de campo a practicar es te concepto.

El proceso lógico de formulación del proyecto consiste en primer lugar en in vestigar con la comunitad como son los terrenos aptos para reserva sociógica (13) de cuíntas hectíreas dispone, que especies son las mas acuatantes y cuíles se podrían aclimatar y con que otros recursos cuenta la comunidad para llevar a buen fin su proyecto de conservación de fauna.

En segundo lugar, se analizan los diferentes objetivos que pueden tener las reservas (orinderos, ranchos cinejéticos, cotos le caza, refugios, accionas de uso múltiple), determinando en que medida son necesarios para la comunidad.

Finalmente cuando la comunidad conoce suo posibilidade; y necesidades, formula y planifica su proyecto comunal de conservación de fauna.

3.1. ELABORACION DEL PERFIL DEL TECNICO COMUNITARIO ENCREADO DE LA AD-

MINISTRACION DE FAUNA SILVESTRE.

Para dar cumplimiento a este punto se analizarin las características, debe-

res, derechos, habilidates, aptitudes y dominios que se debían tener o desarrollar por parte de los comuneros susceptibles de ser capacitalos como técnicos comunitarios.

#### 3.2. DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

Este punto y el anterior se investigan y elacoran a la par, ya que ambos se retroalimentan mutuamente. Mediante encuestas se establece cuáles son las situaciones ocupacionales a las que debe responder el técnico comunitario a fin de identificar, protoger o cultivar, fomentar o mejorar, aprovechar y comercializar los animales silvestres.

Es la suma de situaciones ocupacionales las que nos delimitan el perfil del técnico comunitario, aunque el instrumento de toma de datos de las encuestas, se ha elaborado con base en la conceptualización que tenemos de técnico comunitario y de administrador de fauna salvestre.

Las encuestas fueron contestadas por trabajadores, empleados o usuarios del ramo.

A continuación se presenta el instrumento de encuesta que nos permitió capta/la información.

## DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACIPACION

CUPACION		FECHA	
GUFACION	The first of the second section of the second section of the second section of the second section of the second		13007
		CLA VE	ESPECIFICACIONES
	Invertebridos		
Identifi-	Ресев		
cación	Anfibios		
de	Reptiles	<u></u>	
Especies	Aves		
	Mamiferos		
	Control de plagas		
	Control de depredadores		
Protección	Mejoramiento de habitat		
	Acondicionamiento de recintos		
	Hibitos alimenticios		
y	Conducta		
Fomento	Belección de especies		
	deproducción		
	legislación		
	Trampeo	J	
	Marcije		
	Censo Diversidad		
Aprove-	Directo Abunincia		
chamie <u>n</u>	Censo Diversidad		
to.	Indirecto Abuniancia		The second secon
	lagislación		
	Ordenición		
	Organizaciones cinegéticas Industrialización		
Tugger, 17			
Comercia-	Contibilidid		
listoión	Legislación	1	

Clave. Grado de importancia y se califica como mucho (M), regular (R), poco (P).

#### 3.3. ELABORACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.

Con base en las situaciones profesionales, el perfil del técnico comunitario, la situación de la fauna sizvestre en el augar donde se imparte el curso o taller y los problemas sociales, económicos y ecológicos que pretendemos resolver con este proceso de capacitación se elaboró el programa de estudios que en forma suscinta cuenta cons

- a) Marco de referencia.
- b) Situaciones profesionales, las cuales sustent in el programa.
- c) Temas o unitates presentatas como activatades que como alumno debe realizar un comunero y cuya resolución satisfactoria lo acerca a la resolución de las situaciones profesionales.
- d) Los contenidos, no son presentados en forma de listas de conocimientos, ni como objetivos específicos, sino como preguntas a las cuales les llamamos PAOBLE-MAJ.
- e) Evaluación, dentro del programa de estudios se determinará como se evaluará cala unidad o actividad. Entenderemos por evaluación al proceso amplio que permite retroalimentar a la experiencia educativa. Incluida en este proceso de evaluación dejiremos a la acreditación, que tendrá que ser positiva en la medida en que se realice acortadamente la ovaluación.

#### 4. RESULTADOS.

#### 4.1. PERFIL DEL TECNICO COMUNITARIO.

- El técnico comunitario tenirá los concolmientos, habililles y actitudes para resolver problemas inherentes as
- a) La protección de recursos for stales y fauntaticos, involucrando a los poseedores de los mismos en in datacción, prevención y control de los agentes y actidades destructivas como plagas, enfermedades, desmontes, incendios, socre-pastoreo

aprovechamientos irracionales, cacerías ilegales, aiemía de colaborar en las actividades de protección do suelos y cuencas hidrológicas, areas de reserva y de la fauna pilvestre.

- b) El fomento le los recursos forestiles y de la fauna, al promover que los possedores del recurso participen concientemente en los trabajos de reforestación, restauración de los suelos y cuencas hidrológicas, incremento de los recursos faunísticos y otros aspectos del mejoramiento del habitat.
- c) El aprovechamiento de la fauna, impulsanio la participación de la comunidad y colaboranio en la elaboración de censos, en el control de cacerías o capturas de animales, etc., así como en el uso integral y/o múltiple de los recursos.
- d) la alministración, capacitación de los possedores ses recursos en todos los aspectos jurídicos, administrativos y de control económico financiero -, relacionados con el aprovechamiento de los recursos faunísticos en las unidades de producción, propiciando su autogestión.
- e) Aplicar y transferir los conocimientos alquirides en la solución de proble mas en las comunidades, a través de la ejecución de planes y programas que contribuyan al bienestar social, orientado aus actividades como promotor y organizador de unidades de problección, considerando los aspectos culturales de la comunidad.

#### 4.2. DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

Se proceció aquí a la organización, anfilista e interpretación de los latos, por institución o empresa encuestala, de acuerdo a las categorías vertadas sobre
las necesidades de capacitación, parte de lo cual presentamos en el cualro siguiente.

#### DETECCION DE NECELIDADES DE CAPACITACION

s jad syrmon	APREVISTADO		
OCUPACION	•		FECHA
		CLAVE	ESPECIFICACIONES
	Invertebrados	R	Importantes para la salud pública
Identifi-	Peces	R	Truchas
cación	Anfibios	P	Ninguno
de	Reptiles	R	Salud pública y en peligro de extinción
Especios	Aves	M	Canoras, ornato, cine éticas, en peligro en extinción
	Namiforon	Ж	Cinegéticas y amenazadas de extinción
	Control de plagas	R	
ı	Control de depredadores	R	The state of the s
Protocoión	Mejoramiento de habitat	R	
	Acondicionamiento de recintos	_ N	
y	Habitos alimenticios	M	
	Conducta	R.	
Fomento	Selección de especies	R	
	Reproducción	R	
	Legislación	M	Vigilincia
	Trampeo	M	Mótodos de trampeo y trampus improvisadas
	Marcaje	L M	
	Conso Diversidad	М	
	Directo Abundincia	M	Métodos indice
miento	Conso Divorsidad	М	
i	Indirecto Abundancia	M	Aoumulación de rastros
	Legislación	М	Ubicación de los aprovechamientos en la comunidad
	Ordenación	N	
	Organizaciones cinegéticas	M	Ranchos cinegéticos
	Industrialización	<u> </u>	
Comercia-	Contabilidad	R	Castos de administración
lización	Legislación	M	Bases legales para comerciar con animales silvestres

Clave.- Grado de importancia y se califica como mucho (N), regular (R), poco (P).

De los datos contenitos en este cuarro se desprende que la estimación que los encuestados hacen sobre las necesiades de capacitación por fases presenta como rabros prioritacios:

- a) De identificación de especies, is aves y los maniferos suceptibles de usr aprovechs os comercial o cinogeticamente o bien aquellos que se encuentran en peligro o amenazados lo extinción y/o lesaparición.
- b) So cuanto a protección y fomento, se considera importante recipir capacita ción abbre acondicionamiento de recintos y hábitos alimanticios, aunque no se espacifica en que aspectos en particular.

Por otra parte los trabajos de vigilancia son capacitación impresendible de la legislación denaro de la fase de protección.

- c) En la fase de aprovechamientos, todos los rábros se consideran importantes haciendo especial énfasis en métodos do trampeo, trampas improvisalas, censo por métodos índice y acumulación de rastros, regislación de los aprovechamientos en la organización comunal y organización de ranchas cinegéticos.
- d) Por último en la fise le comercialización se advierte la necesadad de capacitar en gastos de administración y cases legales para comerciar con animaios silvestres.

#### 4.3. PROJRAMA DE ESTUDIUS

Con base en los resultalos anteriores se elaboró el programa de estudios que a continuación se presenta:

PROGRAMA DEL TALLER

SITUACION PROFESIONAL

DIRIJIDO A

.....

DURACION

ELA BORO

PECHA

Administración de Fauna Silvestre.

Técnicos Comunitarios.

Horas teoría 28

Horas práctica 41 Horas total 69

Aplio r métodos y técnicas apropiadas que permitan una adecuada protección, fomento y aprovechamiento de la fauna silvestre.

Ma. del Rocio Jutiérrez Bailón.

19 de agosto de 1984.

#### PRESENTACION DEL PROGRAMA

MARCO DE AEFERENCIA. Les problemas a los que se pretende dar una alternativa en este taller, son aquellos derivades de la aplicación de los trabajos de pretección, fomento, regulación, approvechamiento, comercialización y capacitación en el ámbito de la administración de la fauna silvostre.

Los técnicos que van a participar en las actividades de administración y capacitación so bre fauna silvestre, deben saber cuales son las especies animales que por su situación ecelógica e importancia económica impactada y/o son impactadas por las actividades humanas. Deben - conocer a esas especias, sus adaptaciones ecológicas, ubicación y uso, a fin de que puedan orientar a los possedores de los recursos, en los métodos más adecualos para su manejo, satisfaciento las restricciones que la Nación(por medio del Estado) impone.

3510 do esta manera es posible cumplir con el perfil del Técnico que se requiere en la -actualidad y bajo la filosofía y política forest les, en quanto a fauna se refiere. Como administrador del recurso fauna silvestre, un técnico lebe impulsar la participación de los posee dores de los recursos forestales, colaborando en la protección, fomento y aprovechamiento de la fauna.

Este taller se dirige a porsonal que tiene amlia experiencia en el cosque y/o arraigo en su comunidad, esperando que en el transcurso del taller pueda cotener una visión de conjunto en cuanto al manejo de los recursos forestales y cuales pueden ser las opciones a recomendar a los posecdores de los mismos.

Es importante que el técnico comunitario tenga estos conocimientos, ya que aprovechar — adecuadamente la fauna silvestre puede facilitar la solución de algunos problemas del medio rural forestal como son: provisión de carne permanetemente, recaudación de ingresos por efectos de la organización de cacerías, apertura de campos de trabajo y contros de recreación.

El taller de administración de fauna silvestre comparte su objeto de estudio (los animales), con otros programas (ganaderos, control de insectos, etc.), y difieren en sus puntos de vista, ya que este taller intenta analizar las formas modiante las ourles se pueden obtener los mejores satisfactores de la naturaleza en beneficio de ella misma y del hombre civilizado

La administración de la fauna silvestre, es una disciplina en formación, bastante mas - compleja que el manejo de los bosques, siendo evidente que es mucho mas fícil manejar seres vivos estíticos que en movimiento.

Los cursos de fauna silvestre, tradicionalmente se contemplan en los planes de estudios dirigidos a profesionales forestales, las innovaciones que este programa presente con roupeoto a los anteriores es que:

- a) corona los conocimientos que sobre fauna silvestre deben tener los técnicos,
- b) se refiere a la manera como se están restizando los trabajos de manejo actualmente y,
- c) evita introducir temas teóricos de poos aplicabilidad.

Los métolos de manejo de fauna silvestre que se analizarán en este tiller son los relativos al marco legal, institucional y laboral bajo los cuales se protegen, fomentan y aprove chan las especies animales, así como los medios y recursos que se utilizan y la forma de elatorar, instrumentar y evaluar programas de mane o.

Los recursos forestiles se deben manejar multiple e integralmente, no se pueden realizar los trabajos de aprovechamiento forestal sin penair en la perturbición que se provoca a la -fruna silvestre, asicomo, no se decen realizar programas de especies "cinegéticas", olvidando que se costaculiza la producción forestal. Por ello, es necesario preveer que recursos se fa-vorecen y cuales se perjudican cuando se establecen trabajos de manejo forestal. En este sentido, este curso pretende resolver los procuemas surgados para la fauna silvestre, cuando se enfrenta a cualquiciones de turbación ambiental y los proclemas que ocasiona la fauna sobre los trabajos de manejaráción le suelos, reforestació, etc.

an este ourso se deberán realizar trabajos de investiga ión y presentición individuales y grupales, prácticas de laboratorio y de campo; evaluándose el curso por medio de un proceso continuo de auto-eyaluación y crítica a la dinámica.

3610 en la medida en que se trabaje en equipo y se logre el compromiso individual en el traba o, serán resueltos los problemas presentados en este programa.

#### OBJETIVOS TERMINALES.

- Al término de este talier el alumno estará especitado para:
- Impulsar la participación de los poseedores de los recursos forestales, colaborando en la conservación de la fauna silvestre.
- 2. Analizar las formas mediante las cuales so pueden obtener los mejores satisfactores de la fauna en beneficio de ella misma y del hombre civilizado.
- 3. Antizar los metodos de manejo de la fauna silvestre, dentro del marco legal, institucional y laboral, bajo las cuales se protegen, fementan, regulan y aprovechan las especies animales, así como los medios y recursos que se utilizan y la forma de elaborar, instrumentar y evaluar programas de manejo integral.
- 4. desolver los problemas surgilos para la fauna silvestre cuando se enfrenta a situaciones de turbación ambiental y/o los problemas que ocuciona la fauna sobre los trabajos de recuperación de suclos, reforestación, etc.

#### UNIDAD I. USO JE LA FAUNA SILVESTRE.

En esta unidad se analizarán los diferente, usos que se le han dado a la fauna silvestra cuales son esos usos, bajo que circunstancias se presentan y cuales son sus efectos. Al finalizar la unidad soromos capaces de sugerir los tipos de uso más adecuados y recomendables para que se fomente la fauna, suí como evaluar los mejores tipos de uso que se le han dado a la fauna silvestre tomando en cuenta:

- a) que los usuarios son sujetos sociales limit dos por la legislación;
- b) que hay modificaciones sociales en las diferentes etapas de la historia;
- o) lo que es bueno para una especie animal, puede no serio para otra.

UNIDAD II. FOMENTO DE FAUNA.

En esta unidad se abordará el tema de fomento de la fauna, esto es elaborar y poner en práctica programas de fomento con fanes de aprovechamiento.

Para poder desarrollar Areas de fomento es necesario conocer en primer término, cuáles son los factoros que influyen en el desarrollo de las poblaciones animales. Por otra parte, para realizar un ouen trabajo de fomento, se debe conocer la alimentación de las especies,
sus rangos de vila y en ocasiones controlar depredadores y/o competidores y hacer mejoramiento del hábitat.

UNIDAD III. INVENTARIOS DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE.

Eliborar inventarios le manejo de fauna salvestre. Uno de los problemas que se presentan más a menudo en el estudio y manejo de las especies animales es el conocer:

- a) ¿donde · se encuentrin?
- b) ¿ouántos son?
- o) la situación que guardan estas poblaciones;
- 1) ¿qué hacer con esce animales?

A todo eso se refiere el término inventario de manejo, y en osta unadad se aprenderá a tosar decisiones en cuanto a los cuatro puntos anteriores.

UNIDAD IV. APROVECHAMIENTOS DE FAUNA SILVESTRE.

La fauna silvestre es un pien social por ello hay leyes e instituciones que rigen su aprovechamiento, conocorlas hará que podamos dar acertadas recomendaciones a los usuarios, en puanto a los criterios que se tuilizan para determinar tasas de pacería o captura

#### BIBLIOGRAFIA GENERAL DEL CURSO.

- 1. Aranda M. 1980. Guía de Ristros. Zoológico de Chiapas, México.
- Alvarez del Toro. 1980. Los mamíferos de Chiapas, Los aves de Chiapas, Los reptiles de Chiapas. Gobierno del Estado de Chiapas. México.
- 3. Alvarez del Villar, 1977. Los Cordados, CaCsA, México,
- 4. Guía de Aves, Mamíferos y Reptiles de Roger y Peterson.
- 5. Ley Federal de Caza.
- 6. Calendario Cinegético.
- 7. Owen, O. 1977. Conservación de Recurso: Naturales. INSRNAR.
- 8. Manual de Organización de la Dirección General de Flora y Pauna de la Subsecretaría de Ecología. 32008.
- 9. Apunte mimeografia los: Jso de la chuna Silvestre.
- 10. Mesos redondas de caza y pesos. IMERNAR.
- 11. Leopold, S. 1965. Franz Silvestre de México. IMERNAR.
- 12. Vasquez, L. 1977. Los Artrópodos. Apuntes de la UNAN.

## 5. DISCUSION.

# 5.1. PERFIL DEL TECNICO COMUNITARIO.

Con el perfil del técnico comunitario, elaborado en esta bossión, se pretende promover una mayor participación del possedor del recurso en
las fases de protección, fomento y aprovechamiento de la fauna. Además establecer mecanismos de apoyo financiero, orientados a estimular el
aprovechamiento y comercialización de productos derivados de la fauna, por parte de los propios ejidos y comunidades así como pequenos propieta
rios.

Asimismo, ouscar formas de organización compatibles con las estrategias que establece la ley de fomento agropocuario, asícomo ponerlas en práctica en forma masiva, que hagan posible el mejoramiento sustancial del poseedor del recurso y coadquiven a la eliminación del rontismo.

Por otra parte, este técnico comunitario sabrá encontrar las instituciones y dependencias que procedan, a fin de crear sistemas continuos y permanentes de capacitación campasina y obrera en materia de cultivo, mejoramiento, aprovechamiento y comercialización de las especies silvestres. A través de esta política, se pueca hacer del habitante rural estrechamente ligado al bosque, un auténtico administrador de fauna silves tre que aproveche los beneficios de este recurso en un marco de cultivo, protección y fomento del mismo.

El técnico comunitario será capaz de poner en practica procedimientos administrativos y de asesoria accesioles, ágiles y simplificados, para que el habitante rural pueda lievar a cabo el aprovenhamiento en forma directa, evitado el intermediarismo.

De acuerdo con el perfil del técnico comunitario encargado de la administración de fauna siavestre y el programa de estudios, se coserva que el cuen administrador de fauna o extensionista de fauna será aquel - que educando a la comunidad, informandola sobre las posibilidades y al-

ternativas que ofrece el quehacer forestal (y por endo de la fauna) y ayudandola a descubrir sus diversas necesid des reales (necesidades que pueden ser satisfochas mediante la acción forestal), permite que sea es ta, la propia comunidad, quien tome las decisiones que más le convienen

El buen extensionista forestal, finalmente as aquel que repetando las decisiones tomadas por la comunidad, la aguda a organizar sus proyectos y a ojecutarlos.

### 5.2. DETECCION DE NECESIDADES DE CAPACITACION.

Datas las difficultades en elaborar un método sistematizado y válido para todas y cala una de las realidades que implica cata comunidad campesina, este documento debe seguir siendo considerado un locumento de trabajo. Por eso tempoco deve tomirse como un método rígido que se debe seguir al nie de la letra en toda circunstancia.

Si una comunitad muestra poco interés en is conservación de la fauna, no es posible reunir a los comuneros las veces suficientes para formular el proyecto de souerdo a los lineamientos metodológicos aquí propuestos. Es preferible hacer primero un oriedero o utilizar otra comunidad como ejemplo, para despertar el interés de la comunidad y tratar de llegar a un proyecto comunal al siguiente año.

El método que aquí se propone ha sido simplificado al máximo temiendo en cuenta las dificultades de movilización de personal y vidticos, por lo tanto se ha previsto que la formulación del proyecto comunal no exceie un máximo de poho reuniones.

Se ha tritido de excluir los aspectos técnicos más complejos en cuyo tratamiento con la comunidad, la mayoría de los técnicos extensionis tas encontrirían difficultides.

La productividad, no solo es un mello para producar máu con menos recursos, sino también para lograr un mejor reparto de la riqueza, una mayor realización del individuo y un medio para aumentar los niveles de bienestir de nuestra appielal.

El estrolecimiento de las brass para lograr mayor a niveles de eficiencia, productividad y competitividad mediante la capacitación del aparato productivo, garantizan para su desempedo futuro, la disponibilidad oportuna y suficiente de recursos humanos calificados.

La educación y la cultura inducen al desirrollo, lo promueven y a - la vez participan de él. El progreso educativo y cultural resulta así - decisivo para avanzar nacia el bienestar económico y social. Las oportunidades elucativas y los bienes culturales mejoran su nivel de vida.

La modificación, en favor del medio rural, del conjunto de relaciones económicas, evita que por esa vía se pierdan los recursos canalizatos al campo y los esfuerzos de sus habitantes.

Es importante recalcar que el proceso de formulación des proyecto es ante todo, un proceso pedagógico.

Solo en la medita en que se le proporcione a la comunidad la información, los conocimientos y los conceptos efsicos relicionados a la problemática forestal es que los comuneros podrán invastigar y descubrir a su propia realidad y sobre todo discutir, cuiles son las alternativas a cada problema y ouál su solución.

Este proceso educativo es entonces el fundamento de la participación.

En ciertos casos, los métodos que auf se proponen pueden parecer - simplistas o aventurados, ya que hicen uso de instrumentos rudimentarios o menos confiables de medición o apelan a un número relucido de in
dicadores o ditos para tomar ciertas iecisiones. En verdad se trata de
una postura resista que toma en cuenta las posicilidades y limitaciones actuales.

## 5.4. PROGRAMA DE ESTUDIOS.

Es necesario insistir en que uno de los fundamentos de este método es la participación activa de la comunidad en cada etapa de la formulación de sus proyectos. Por lo tanto, se han dejado de lado aquellos aspectos teóricos más complejos sobre los cuales toda discusión con la ogmunidad sería estéril o demágógica.

Una de las limitaciones que impiden prosentar métodos de evaluación de fauna más sofisticados es la presencia de grandes vacios que aún existen en el conocimiento en materia de administración de fauna do Máxico (alimentación, convivencia inter e intraespecífica, evaluación, crecimiento, etc.). A medida que estos vacios sean laenados, los métodos podrán afirmarse y mejorarse.

date documento se inserta en la filosofía del desarrollo integral autosostenido en las comunidades rurales, en este caso particular en las comunidales organizadas de la Sierra Juárez, Ixtlán, Oax., desarrollo orientado a satisfacer en primer lugar las necesidades ecológicas, sociales y económicas de las propias comunidales. Esta estrategia que incluye la instalación de oriaderos, la conservación y manejo de los bosques desde un punto de vista integral, el establecimiento de pequeñas industrias de transformación, el apoyo a la organización comunal, a la comercialización, etc., oiguen teniendo en el cuidado de la fauna silvestre su principal cojetivo. Por eso, heacs iniciado el programa de estudios con los conocimientos mínimos que nos permitan cuidar a los animales silvestre. Luego seguirán lineamientos para la formulación de proyectos comunales de oriaderos, manejo y aprovechamiento, etc.

#### 6. CONLUSION.

Dada li rapidez del crecimiento demográfico, la industrialización, el urbanigmo y el desarrollo económico general del país, cuya presión socre las especies animales y, particularmente, la reducción de su hábitat no puede evitarse, es indispensable buscar la manera de coordinar el progreso técnico y las crecientes concentraciones humanas, con el mantenimiento del mayor número y variedad de especies silvestres. El mejor procedimiento para coordinar estos intereses — aparentemento encontratos — es sin duda la organización social que permita la producción de especies silvestres, como producción agropecuaria con diversos fines — alimenticios, deportivos, éticos y estáticos.

En Máxico ya existen antecedentes sobre organización social para el aprovecha miento de la fauna, aunque no en forma técnica y sistemática. Por e emplo, los arreglos que a menudo hacen los olubes o grupos de particulades con los usufructuarios de los "charcos" y tagunetas para la orza de aves acuáticas migratorias duran te la temporada. Si estos arreglos se complementan con una organización regular, amparaia oficialmente y bajo la asistencia técnica del Sector Oficial, no cabe duda que aumentariany mejorarian sus resultatos. Además, se tiene información de muconos duenos y poseedores de predias forestales y agrícolas, que senaian con acterto que si la fauna es propiedad de la dición y ellos no reciben ningún beneficio por su ouidado (inclusive algunos se quejan continuamente de los perjuicios y destrozos que realizan en sus tierras), su interés por conservaria se reduce al cumplimiento de una obligación legal. En cambio, sa se abre una puerta para que opere el incentivo económico, seguramente todos los propietarios estarín dispuestos a propiciar el desarrollo de la fauna silvestre, con la esperinza de recabir una compensación por aus cuidados e inversiones para la protección le las especies.

Por etra parte, la capacitación rural campesina que redunda en el fomento de las especies de animales salvajes, se trata también de un as nto de utilidad pública que cumple con los propósitos y disposiciones de la Ley actual: la diversificación y reproducción de la fauna silvestre como recurso renovable que debe legarse a las generaciones venideras.

Hasta el momento, en la mayoría de los casos las formas de organización en el sector forestal ha dado prioridad al aspecto productivo, soslayando la participación, en todos los aspectos, de la gente que vive de esa producción forestal. Lo - que provoca dichos plantermientos está a la vinta en las podas empresas del país; en las regiones donde tracajamos constatamos que uno de los problemas principales es la costumore que arrastran las comunidades y endos y muchos pequenos propietarios, de no participar y dejar las decisiones de su viua cotaliana, en casi todos los sentidos, a unas cuantas personas, las cuales practicamente dominan en lo político y en lo econômico.

Muchas veces, no podemos como institución hacer nuda para sacar de raía ese - tipo de problemas pero intentimos, como principio medular, asegurar que es problema no se reproduzoa.

En muchos casos, sólo se quita a un personaje de estos, pero inmediatamente otro aparece en escena. Este en un principio es cuantitativamente distinto, en la mayoría de estos casos, surge sólo un poder político, pero con el tiempo va obteniendo también el económico.

Lo grave de esta situación, es que muchos compañeros de trabajo piensan que el campesino no trene capacidad para llevar a cabo, solo y con poca orientación etécnica, las actividades del proceso productivo, pero ¿cuándo se le dará la oportunidad a la gente de aprender, si siempre se le niega la participación?

No se truta de generalizar el decorden, pero si al menos, intentar semorar - las primeras semillas de la tan nombrada autogestión, sirviendo nosostros como o- rientadores técnicos nonestamente y sin reproducir las condiciones de cacicazgo político y económico, para que paso a paso y lentamente la gente se inicia aunque sea en los processos ada esementales de la producción, y de la misma manera la vay, derivando a acciones o da vez más complejas y hasta dondo ella esté lispuesta a hacerlo.

Recalco la importancia que tiene en este momento y enclavados en este sistema la organización para la produpción.

## 7. BIBLIOGRAFIA.

- Anónimo. 1981. Política Forestal de México. Subsecretaria Forestal y de la Fauna. 3AM. 3AM.
- Anônimo 1982. Experiencia en Caxaca. La Brecha Año 7 Num 4. Septiembre. p43: 10 y y 11 D.G.D.F. SARH
- Anónimo 1983. Formas de Organización para la producción. 1a. Parte. La Brecha. Año 8 Num. 2 pags: 16-21. D.G.D.F. SARH.
- Anônimo. 1983. Cuadernos de Socio-producción: Diagnóstico Social; Promoción Forestal; Comunicación rural forestal; Formas de organización para la producción; Reglamen os de la U.P.M.P.: Producción Forestal; Documenta ión Forestal; Comercialización; Evaluación de U.P.M.P.: Dirección General para el Desarrollo Forestal. Subsecretaria Forestal. 3.A.R.H.
- Arellano, M. 1956. Aves acuáticas migratorias en México. I.M.R.N. México.
- Barreiro, J. 1979. Educación popular y proceso de concientización. 6a edición. Siglo XXI. México.
- Bassols, A. 1982. Recursos Naturales de México. Nuestro tiempo. México.
- Beltran, E. 1973. Uso multiple del Bosque. I.M.R.M. México.
- Idem. 1974. Enfoque ecológico y econômico de la fauna silvestre. I.M.R.N. México.
- Carballido, G. 1981. Guía de planeación y control de las actividades forestales. Fondo de Cultura Económica. México.
- De Lella, C. 1978. La técnica de los grupos operativos en la formación del personal docente universidario. Revista Perfiles educativos. Núm. 2 México. CISE-UNAH, pp.45-51.
- De los Santos, E. 1982. Determinación de Necesidades de Capacitación de productores forestales. Ciencia Forestal. Vol 7 no. 36. págs: 30-64. Néxico.
- Freire, P. 1982. La educación como práctica de la libertad. 30a. edición. Siglo XXI. México.
- Giles, R. 1971. Wildlife Management Techniques. The wildlife society. Washington, D.C. USA.
- Gutiérrez, A. 1977. Texto Guía Forestal. 3a. edición S.F.F. SARH.
- Hernández, R., et. a. 1968. Ranchos Cinezéticos. Instructivo y reglamentación SAG. México.
- Perez Gil, R. 1980. Impacto ambiental. Tesis. Biología., Fac. de Ciencias. UNAM. Rabinovich, J. 1980. Introducción a la ecología de poblaciones animales. CECSA.

Starker, L. 1976. Faun. Silvestre de México. I.M.R.M. México. Van Dam, Ch., et. al. 1985. Proyecto comun.l de referestición FAO.

# DEDICO ESTE TRABAJO AL CARIÑO QUE HE RECIEIDO:

MI MADRE: Sna. Olivia Baylón de Gutiérnez

MI PADRE: Ing. Juán de Dios Gutiérrez Gutiérrez

MI HERMANA: Sra. Olivia Gutiérrez de Raivard

MI SOBRINA: Niña Rocio Raivard Gutiérrez

MI CUÑADO: Sr. Alain Gerard Raivard

Agradezco las finas atenciones que han tenido conmigo los miembros del Jurado: Dra. Luz Ma. López de la Rosa M. en C. Guadalupe Mora Vital Ing. Alfonso Gutiérrez Palacio M. en C. Ma. Elia Esther Hoz Zavala M. en C. Guillermo Alfonso Pérez Saldaña

A los miembros de todas las épocas del grupo FAUNAM, Fac. de Ciencias UNAM, y de la Escuela Técnica Forestal de Oaxaca, SARH, mi reconocimiento por su labor y mi agradecimiento por su apoyo.

> Atentamente Rocío

Esta tesis fué elaborada en su totalidad en los Talleres de Impresos Moya, Rep. de Cuba No. 99, Despacho 23.
México 1, D.F. Tel. 657-24-74
Presupuestos 9 P.M. a 11 P.M.
Sr. Salvador Moya Franco.